

Para el Ecuador, el respeto del Derecho Internacional Humanitario no constituye únicamente una obligación jurídica internacional, sino una expresión concreta de los valores que definen nuestra identidad como Estado democrático y como sociedad comprometida con la dignidad humana.

Compartimos plenamente la visión contenida en este documento, que reconoce que la prevención de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario requiere instituciones sólidas, identidades fundamentadas en la humanidad y salvaguardias eficaces capaces de detectar y corregir riesgos antes de que se materialicen.

En este contexto, el Ecuador ha asumido un compromiso permanente con la implementación y difusión de las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario. Este compromiso se refleja en el fortalecimiento continuo de las capacidades institucionales de nuestras Fuerzas Armadas mediante procesos sistemáticos de formación, capacitación y entrenamiento dirigidos a todos los niveles de la estructura militar, desde el personal operativo hasta los más altos niveles de mando.

Nuestro país reconoce que el cumplimiento efectivo del Derecho Internacional Humanitario depende de que sus principios sean comprendidos, interiorizados y aplicados de manera cotidiana. Por ello, la educación y la formación constituyen herramientas fundamentales para consolidar una cultura institucional basada en la disciplina, la moderación, la responsabilidad y el respeto irrestricto de la dignidad humana.

Como parte de este esfuerzo, el Ecuador impulsa actualmente la creación de una Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para las Fuerzas Armadas, iniciativa que busca consolidar un espacio permanente de formación, investigación, actualización doctrinaria y generación de capacidades institucionales. Este proyecto permitirá fortalecer la profesionalización del personal militar y asegurar que los principios humanitarios continúen integrándose de manera transversal en la planificación, conducción y ejecución de las operaciones.

Asimismo, es importante destacar el rol fundamental que desempeña la Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario, CONADIHE, como mecanismo de coordinación interinstitucional encargado de promover la implementación efectiva de las obligaciones internacionales asumidas por el Estado ecuatoriano en materia de Derecho Internacional Humanitario.

De igual manera, expresamos nuestro profundo reconocimiento al Comité Internacional de la Cruz Roja, cuyo acompañamiento técnico y cooperación permanente han sido determinantes para fortalecer las capacidades nacionales. El CICR ha apoyado de manera constante al Ecuador mediante la realización de cursos especializados, seminarios, talleres para Altos Mandos, programas de formación para asesores jurídicos operacionales y múltiples espacios académicos que han contribuido significativamente al fortalecimiento de la cultura de respeto al Derecho Internacional Humanitario dentro de las Fuerzas Armadas.

Este esfuerzo conjunto ha permitido que miles de miembros de las Fuerzas Armadas ecuatorianas fortalezcan sus conocimientos y competencias para actuar de conformidad con las normas internacionales aplicables, incluso en los escenarios operacionales más complejos.

El Ecuador coincide plenamente con el planteamiento central de este documento cuando señala que las identidades nacionales e institucionales deben fundamentarse en la humanidad. Nuestro país ha incorporado este enfoque en sus procesos de formación, doctrina, liderazgo y desarrollo institucional, promoviendo valores como la dignidad humana, la inclusión, la responsabilidad, la disciplina y el respeto a la población civil.

Adicionalmente, el Ecuador ha incorporado importantes salvaguardias institucionales orientadas a la prevención de violaciones, entre ellas mecanismos de capacitación permanente, supervisión operativa, asesoría jurídica especializada, procesos de evaluación y seguimiento, fortalecimiento de la rendición de cuentas, incorporación de lecciones aprendidas y mecanismos de coordinación interinstitucional que permiten identificar riesgos de manera temprana y adoptar medidas correctivas oportunas.

Estamos convencidos de que la prevención efectiva depende de instituciones sólidas, personal capacitado y una cultura organizacional basada en la humanidad. Por ello, el Ecuador reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo sus capacidades nacionales, trabajando de manera coordinada con la CONADIHE, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la comunidad internacional para garantizar el respeto del Derecho Internacional Humanitario y la protección de la dignidad humana en toda circunstancia.

Muchas gracias.

Ibarra Campaña Gabriel David

Mayor de Ingeniería

Jefe de Derecho Internacional Humanitario

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador